



RNVJ
RADICADO: 6840014003003-2019-00828-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR-MINIMA CUANTÍA-
Al Despacho del señor. Con la información suministrada por la Nueva e.p.s.
Bucaramanga, 22 de octubre de 2021.-

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).-

Poner en conocimiento de la parte demandante lo informado por la Nueva e.p.s, para lo pertinente. Anexo 33 cuad. 2:

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

TID	TID_BDUA	IDENTIFIC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	TIPOBEN
1	CC	36539559	OTALORA	CORONEL	MARITZA	COTIZANTE
2	CC	55153117	QUEVEDO	GONZALEZ	MARTHA CECILIA	COTIZANTE

	DEPTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELRES	CORREO	FECHA_AFILI
1	SANTANDER	PIEDECUESTA	MZ V CS 6	6802299		INGRESO 1/06/2017 RETIRO 03/07/2020
2	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CALLE 197 15 382 COLINAS DE VERSALLES	3133712573	MARCEQUE@HOTMAIL.COM	31/07/2008

	EMPRESA	EMP_TID	EMP_IDENTIFIC	EMP_DIRECCION	EMP_TELEFONO	IBC	ESTADO
1							ACTIVO PROTECCION LABORAL
2	Y Y V INGENIERIA CONSTRUCCION	NI	800035887	CLL 119 13 45 PI 3 ED ARZ	7424217	908,526	ACTIVO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga – Santander

PALACIO DE JUSTICIA, TEL: 633 94 51

Email: j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Edgar Rodolfo Rivera Afanador

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5546be0f3ef6f5d01a2c9bbc7269568915eebd197806a183fbba7c4be517d1a2

Documento generado en 22/10/2021 08:00:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>